

# INFORME DE GERENCIA

Gualaceo, 27 de Febrero del 2020.

Sr.

Jesús Alfonso Llivizaca

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "TRANSCALLAZAY S.A."

Srs. Accionistas de la Compañía "TRANSCALLAZAY S.A."

Ciudad.-

Yo, Segundo José Manuel Ruiz Arízaga con CC: 0103735205 en mi calidad de Gerente General de la compañía, por el presente tengo a bien presentar el informe de labores correspondientes al año 2019, y lo hago en los siguientes términos:

1. **GESTIONES EFECTUADAS.-** Durante el año 2019 ha sido mi interés mantener al día a la compañía, lo que se ha conseguido con el apoyo de todos los socios de la empresa a quienes agradezco, sin embargo seguimos luchando por la parada de la compañía en tanto es una circunstancia que perjudica a los compañeros que vienen laborando y están calificados por el organismo de control, sobre todo cuando la G-Movep y la policía de tránsito hacen operativos de control de las unidades impidiendo que circulen en el área urbana de Gualaceo, en tanto la parada es en la parroquia Mariano moreno, pero desde donde podemos salir y circular hacia todo el cantón, tanto más que algunos compañeros tienen su domicilio en la ciudad de Gualaceo. Estos operativos obedecen a envidias de las otras operadoras que ven en nuestro trabajo una competencia, pues a pesar de todas las dificultades nos encontramos sirviendo a todo el cantón. Esto ha incidido en la transferencia de acciones, en tanto este año 2019 únicamente se ha efectuado de la compañera Heydi Vera al nuevo socio Aldo Lautaro Maurat Cuji.  
También debo informar que es necesario reunimos para efectuar elecciones de *directivos y comisarios, toda vez que nuestros nombramientos se encuentran vencidos.*
2. **ESTADO DE LA COMPAÑÍA:** A pesar de todas estas dificultades seguimos trabajando por el bien de la empresa, los compañeros se encuentran laborando en sus unidades prestando el servicio de transporte y con ello cumpliendo el objeto social de la sociedad, se cuenta con el permisos de operaciones otorgado por la Agencia Nacional de tránsito y demás requisitos exigidos por las autoridades locales.
3. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:** Informo que la compañía se encuentra al día en su obligaciones para con el SRI, la superintendencia de Compañías, ANT, organismos que exigen información mensual o anual y los respectivos permisos, pagos, y ha sido mi preocupación estar siempre al día con estos organismos para que no se generen multas.

4. RECOMENDACIÓN.- Se requiere trabajar en actualizar los estatutos de la compañía, gestionar ante la ANT y de ser necesario ante los jueces, el cambio de domicilio de la compañía, en tanto teníamos permisos municipales que en años anteriores permitían que la parada de la compañía sea en la ciudad de Gualaceo.

Esperando haber cumplido con la tarea encomendada, me suscribo de Usted y los Señores Accionistas.

Atentamente.-



Sr. Segundo José Manuel Ruiz Arizaga  
GERENTE